

# El tiempo y la tierra de Torres Naharro

ALFONSO RODRÍGUEZ GRAJERA  
*Universidad de Extremadura*

## RESUMEN:

*La Extremadura en la que nació y vivió sus primeros años Bartolomé de Torres Naharro era a finales de la Edad Media un territorio que carecía de entidad política y administrativa, aunque no estaba exento de rasgos identitarios. La complejidad jurisdiccional, el predominio del mundo rural, del sector primario, del pastizal y de la gran propiedad, la escasez de ciudades y su limitada vitalidad administrativa, económica y cultural eran algunos de ellos. Una tierra en la que el tiempo parecía haberse detenido y, por ello, poco apropiada para quien encarnaba el espíritu de aventura, el deseo de conocer, innovar y crear, propios del Renacimiento.*

**PALABRAS CLAVE:** Extremadura, Torres Naharro, señoríos, Órdenes Militares, sociedad rural, jerarquización social.

## ABSTRACT:

*The Extremadura where Bartolomé de Torres Naharro was born and lived, was a territory that lacked political and administrative entity at the end of the Middle Ages, although it showed some traits of identity. Some of these were its jurisdictional complexity, a predominance of a rural society, the primary sector, grassland and large estates, as well as the scarcity of cities and also its limited administrative, economic and cultural vitality. It was a land in which time seemed to have come to a standstill and, therefore, unsuitable for those who embodied the spirit of adventure, the thirst for knowledge, and a desire to create and innovate, characteristics which are an essential part of the Renaissance.*

**KEYWORDS:** Extremadura, Torres Naharro, manors, Military Orders, rural society, social hierarchization.

El mismo año que nació Bartolomé Torres Naharro<sup>1</sup> se estableció en Llerena, a menos de 100 kms. de la Torre de Miguel Sesmero, el Tribunal de la Santa Inquisición –aunque la sede no se fijaría definitivamente hasta bien entrado el siglo XVI–; un tribunal que se encargaría de velar por la ortodoxia en un distrito que a grandes rasgos y con el añadido del obispado de Ciudad Rodrigo, se correspondía con esta región. Fue esa la primera institución que, en cierto modo, dotó de unidad a un territorio que carecía de “personalidad” jurídica y administrativa. Que no tenía entidad política. Extremadura no existiría como tal hasta casi dos siglos más tarde, cuando se logró –por compra– el voto en Cortes y una representación que hasta entonces ostentaba la ciudad de Salamanca. Tampoco existía desde el punto de vista fiscal; el servicio ordinario y extraordinario o las alcabalas se recaudaban en dos entidades “provinciales”, la de Trujillo y la de León de la Orden de Santiago. Se ha afirmado, sin embargo, que esas carencias no impidieron que germinase un sentimiento de pertenencia a una comunidad con unas características diferentes de las que la rodeaban, así como una conciencia de formar parte de un territorio y de un colectivo que se reconocía y era reconocido, dotada por tanto de ciertos rasgos identitarios<sup>2</sup>.

La complejidad jurisdiccional es sin duda uno de esos elementos representativos, que dotaban de una cierta *singularidad* a esta tierra. A finales del siglo XV convivían en ella diferentes poderes, no siempre bien avenidos, especialmente en ese tiempo. El realengo estaba organizado en cuatro grandes concejos: Badajoz, Trujillo, Cáceres y Plasencia. Este último se reincorporaría a la Corona en 1488, tras haber pertenecido al señorío de los Estúñiga desde su concesión por Juan II a Pedro de Estúñiga en 1442. Otras importantes poblaciones realengas habían sucumbido a lo largo de la segunda mitad del siglo XV ante las apetencias señoriales en el contexto de las complejas luchas civiles castellanas. Coria, que había estado en manos de la Corona hasta 1465, acabó

---

<sup>1</sup> Tanto el nacimiento como la trayectoria vital y la muerte de Bartolomé Torres Naharro son más fruto de frágiles suposiciones que de certezas confirmadas documentalmente. J.E. GILLET sostiene que debió nacer hacia 1485. Cf.: *Propalladia and Other Works of Bartolomé de Torres Naharro*. Philadelphia, 1943-1962. De la misma opinión es MUÑOZ, M.: “El teatro bajoextremeño”. *Historia de la Baja Extremadura*, II. Badajoz, 1986, p. 484. En la reciente edición a cargo de J. VÉLEZ SAINZ de *Bartolomé Torres Naharro. Teatro Completo*. Madrid, 2013, también se acepta 1485 como la fecha probable de su nacimiento. M.A. TEIJEIRO, por su parte, expresa sus dudas sobre las razones de la adjudicación de esa fecha, aunque no ofrece alternativa. Cf.: *El teatro en Extremadura durante el siglo XVI*. Badajoz, 1997, p. 88.

<sup>2</sup> PALACIOS MARTÍN, B.: “Extremadura en la época de Hernán Cortés. Hacia la formación de la regionalidad extremeña”. *Actas del Congreso Hernán Cortés y su tiempo*. Vol. II. Mérida, 1987, pp. 592-602.

incorporada a la casa de Alba en 1472 –tras permanecer durante tres años en manos de Gutierre de Cáceres Solís, primer conde de Coria–. En Trujillo, sin embargo, a los sucesivos intentos de señorialización que tuvieron lugar desde 1440 se opuso la nobleza local y también los pecheros. La última acometida señorial contra la ciudad fue protagonizada por el todopoderoso Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de la Orden de Santiago. Se frustró al sorprenderle la muerte en Santa Cruz de la Sierra, cuando iba a tomar posesión del señorío. Tampoco prosperaría la intención de Juan II de conceder la villa de Cáceres a su hijo el príncipe Enrique. También Badajoz sufrió la *ocupación militar*<sup>3</sup>, breve, de Hernán Gómez de Solís y de su hermano, maestre de Alcántara, en los convulsos años de 1465 a 1470. Sería recuperada para la Corona por el segundo conde de Feria.

El proceso de señorialización del territorio extremeño había avanzado, pese al fracaso de esas tentativas, de modo notable, favorecido y alentado por los Trastámara, a costa de la disgregación de términos de los amplios alfoques de realengo. A finales de siglo, cuando a falta de algunos cambios de escasa entidad, el mapa jurisdiccional de Extremadura estaba prácticamente concluido, se había reducido a algo menos de una cuarta parte –unos 9.000 kms. cuadrados– de la región<sup>4</sup>. Es en ese contexto de luchas políticas y de apoyo del conde de Feria a Enrique IV a cambio de diversas concesiones, en el que se inserta la señorialización de la Torre de Miguel Sesmero, una localidad de reciente fundación (en el siglo XIV) que se había desagregado del término de Badajoz para integrarse en uno de los más importantes señoríos nobiliarios de Extremadura, la casa de Feria. En 1465, Gómez II Suárez de Figueroa la integró en sus dominios, junto a la cercana población de Almendral y la Sierra de Monsalud, en Nogales. Solo tres años antes se había añadido la de Salvaleón. Años más tarde –en 1523– se incorporaría Salvatierra, completándose así el que era ya, de hecho, un señorío compuesto por 16 pueblos que se localizaban casi en su totalidad en la actual provincia de Badajoz. A ellos se añadían dos villas castellanas –Montealegre y Meneses– y algunos bienes en Priego, Córdoba.

Otra parte considerable del territorio lo ocupaban las Órdenes Militares de Alcántara y Santiago –una vez disuelta la del Temple, que dispuso de importantes

---

<sup>3</sup> Así ha denominado A. DOMÍNGUEZ VINAGRE este episodio. No se trató de señorialización por cuanto no hubo en ningún momento concesión o gracia real. Cf.: “El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, LVII, 2 (2001), pp. 565-616.

<sup>4</sup> CABRERA, E.: “Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV”. *Actas del Congreso Hernán Cortés y su tiempo*. Vol. I. Mérida, 1987, p. 139.

y extensas encomiendas en torno a Jerez de los Caballeros y Capilla, a finales del siglo XIV<sup>5</sup>-. Ambas sumaban casi la mitad del solar extremeño, el 21,7 y el 27 por ciento respectivamente. Todavía en los años ochenta –y sobre todo en los anteriores– los maestros fueron personajes claves, fundamentales, en la convulsa historia que se vivió en ese tiempo. Su influencia trascendió del marco jurisdiccional para implicarse de lleno en los graves acontecimientos que degeneraron en una generalizada anarquía política y en continuos enfrentamientos militares. Los que protagonizaron Alonso de Monroy –un auténtico señor de la guerra<sup>6</sup>– con Gómez de Cáceres primero y con Francisco Solís y Juan de Estúñiga más tarde por el control de la Orden son una buena prueba de ello. No fueron ni mucho menos los únicos. No obstante, muy poco después, en 1492 y 1493, la incorporación de los maestrazgos de Santiago y Alcántara a la Corona supuso, al menos desde el punto de vista político, la desaparición de una jurisdicción diferenciada –que se mantuvo, sin embargo, nominalmente–. Las Órdenes se convirtieron, ya desde los primeros años de vida de Torres Naharro, en un mero instrumento económico, y también honorífico. Gracias a ellas la monarquía obtendría sustanciosas rentas y otorgaría mercedes y recompensas en forma de encomiendas, con las que garantizarse lealtades, a una nobleza cortesana.

Si las Órdenes Militares habían pasado de ser centro de disputas y conflictos a un «solar privado de la monarquía», el señorío había alcanzado unas dimensiones que se aproximaban casi al 30 por ciento del territorio. Una magnitud que ha llevado a definir –quizás con alguna exageración aunque no carente de fundamento– a la Extremadura de finales del siglo XV como un «coto señorial». Los Estúñiga, Sotomayor, Suárez de Figueroa, Portocarrero, Álvarez de Toledo, Monroy, Oropesa, Alba de Liste y otros de menor entidad fueron las casas dominantes en la tierra en la que nació Torres Naharro. El de los Estúñiga, cuya cabeza era la ciudad de Plasencia, fue el mayor hasta la recuperación de la ciudad para el realengo en 1488. Le seguía en extensión el de los Portocarrero (3.622 y 1.628 kms. cuadrados respectivamente<sup>7</sup>). Los dominios de la Casa de Feria alcanzaron los 1.319 kms. cuadrados, casi el 3 por ciento de Extremadura.

---

<sup>5</sup> DURÁN CASTELLANO, F.J.: “Los Templarios en la Baja Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, LVI, 1 (2000), pp. 99-145. La iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria, en La Torre, se construyó en el siglo XVI sobre una anterior, templaria.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ CASILLAS, C.J.: *D. Alonso de Monroy (siglo XV). Maestre de Alcántara y señor de la guerra*. Badajoz, 2013.

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ CASILLAS, C.J.: “A sangre y fuego”. *La Guerra entre Isabel la Católica y Doña Juana en Extremadura (1475-1479)*. Mérida, 2013.

Los señores de la Torre de Miguel Sesmero, los Suárez de Figueroa, que habían llegado a Extremadura desde su solar gallego para participar en la conquista de Cáceres, se establecieron en esta tierra durante la segunda mitad del siglo XIV<sup>8</sup>. Fue a finales de ese siglo (1394) cuando Enrique III concedió a Gómez Suárez de Figueroa las aldeas de Zafra, Feria y La Parra, todas ellas desagregadas del término de Badajoz. No disponemos de información acerca de qué supuso para los *torreños* a partir de 1465 la desagregación de su aldea de la ciudad de Badajoz y su incorporación al dominio señorial. Fue, como indicamos más arriba, parte de un proceso que, en este caso, afectó de lleno a esa ciudad, cuyo enorme alfoz fue desde muy pronto objeto de deseo tanto de las Órdenes Militares como de los señores<sup>9</sup>, así como un medio para que los monarcas se asegurasen lealtades y alianzas. Se ha dicho –y es en cierto modo un tópico– que el dominio señorial suponía un debilitamiento del poder local, una disminución de la defensa institucional del vasallo y una reducción de los recursos económicos disponibles, tanto por la carga fiscal como, sobre todo, por la privatización de una parte sustancial del terrazgo. Sin negar en ningún momento la validez genérica de esas afirmaciones, ni la existencia de conflictos, por otra parte habituales<sup>10</sup>, lo cierto es que la anterior subordinación a la ciudad de Badajoz –distante seis leguas– no suponía, en principio, ni independencia política ni libertad para explotar unos recursos económicos cuyo aprovechamiento era, en gran medida, controlado por la cabeza de la jurisdicción<sup>11</sup> –léase por las oligarquías urbanas–. En cualquier caso, el señorío de la casa de Feria era, en La Torre, meramente jurisdiccional. Los señores solo percibían las alcabalas. Hasta mediados del siglo XVI no se les concedería la renta de la escribanía pública<sup>12</sup>. No percibían derecho alguno en concepto de reconocimiento del señorío. No disponían tampoco de tierras en el término.

---

<sup>8</sup> FIGUEROA Y MELGAR, A.: “Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXX, 3 (1974), pp. 493-524.

<sup>9</sup> La ciudad de Badajoz era un “vecino débil rodeado de enemigos poderosos”, con un territorio “muy extenso y de límites mal definidos”. Cf. RODRÍGUEZ AMAYA, E.: “La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500”. *Revista de Estudios Extremeños*, VII, 3-4 (1951), p. 400.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ CONORADO, M.: “Los conflictos de Valencia del Mombuey y Oliva de la Frontera con el duque de Feria en el siglo XVI”. *Revista de Estudios Extremeños*, L, 3 (1994), pp. 613-629.

<sup>11</sup> CLEMENTE RAMOS, J. y RODRÍGUEZ GRAJERA, A.: “Plasencia y su tierra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio de sus Ordenanzas (1469-1593)”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXIII, 2 (2007), pp. 725-788.

<sup>12</sup> VALENCIA RODRÍGUEZ, J.M.: *Señores de la tierra. Patrimonio y rentas de la casa de Feria (siglos XVI y XVII)*. Mérida, 2000, p. 93.

De este modo, la contribución de la Torre a los ingresos señoriales era escasa –un total de 240.790 mrs. a mediados del siglo XVI–, cifra que no llegaba a suponer ni siquiera el 2 por ciento de las rentas ordinarias totales que percibía la Casa<sup>13</sup>.

Más influencia tuvo, sin duda, la implicación del nuevo señor en las luchas civiles castellanas que culminarían en el conflicto sucesorio. Su decidido apoyo al bando de Enrique IV y su aparente neutralidad tras la revuelta iniciada por Juan Pacheco le granjearon enfrentamientos con importantes enemigos, como la condesa de Medellín, Beatriz Pacheco, el referido Alonso de Monroy, maestre de Alcántara o el conde de Plasencia. La indefensión de sus estados, sobre todo tras la toma de Badajoz por Hernán Gómez de Solís, que afectaba directamente a sus posesiones y, por ende, a sus vasallos, fue motivo de honda preocupación para el titular del señorío, finalmente solventada por medio de acuerdos con los nobles rebeldes. La ruptura de hostilidades tras la muerte de Enrique IV y la proclamación de Isabel –a la que juró acatamiento– como heredera, abrió un nuevo frente: el portugués. Un enemigo ante el que era claramente inferior y ante el cual sus pueblos estaban «indefensos»<sup>14</sup>. Las tropas de Alfonso V entraron en Extremadura en mayo de 1475 aunque no por Badajoz –merced a la habilidad diplomática del conde–, sino por Alcántara, procurando un transitorio alivio, que se mantuvo durante dos años, hasta el verano de 1477, cuando nuevos choques fronterizos alteraron la precaria calma. Sabemos que ese año la vecina localidad de La Parra, a tan solo 20 kms., fue saqueada por los portugueses. No tenemos constancia de si también los vecinos de La Torre de Miguel Sesmero sufrieron los embates portugueses, aunque en modo alguno es descartable, dada su situación geográfica, al oeste de dicha población. En cualquier caso, tras la batalla de la Albuera en 1479 se puso fin a un conflicto que había dejado profundas huellas en Extremadura y en el estado de Feria en particular. Según F. Mazo Romero,

«Su proximidad a la frontera portuguesa y la permanente actuación de su titular en el bando isabelino provocaron graves consecuencias para las villas y sus vecinos... (Según el conde) 35 millones de mrs. y un elevado número de vasallos y criados muertos, los campos saqueados, los ganados robados, algunas villas del condado asaltadas»<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 163.

<sup>14</sup> MAZO ROMERO, F.: “La intervención del II Conde de Feria en la guerra de Sucesión castellano-portuguesa”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVII, 1981, pp. 429-453; RODRÍGUEZ CASILLAS, C.J.: “*A Sangre... Op. cit.*”

<sup>15</sup> *Art. cit.*, p. 448.

Los efectos de la guerra aún debían dejarse sentir a mediados de los años ochenta, cuando nació Torres Naharro. No obstante, la recuperación fue rápida, tanto en el estado de Feria como en la totalidad de Extremadura. A una tierra escasamente poblada continuaban llegando pobladores desde el Norte. La inmigración y un crecimiento vegetativo positivo se conjugaron para procurar un aumento notable del número de extremeños en las décadas finales del siglo XV. No hay, sin embargo, datos globales que lo corroboren, más allá de los recuentos elaborados por los visitantes de la Orden de Santiago, cuyos vecinos pasaron de 20.341 en 1494 a 23.672 en 1501, un 14 por ciento más. Por toda la región hay noticias que apuntan, indirectamente, a ese crecimiento demográfico. En Coria, en Plasencia y también en Badajoz, los vecinos realizaron peticiones para ampliar tanto la superficie de cultivo como las dehesas boyales, fruto de una creciente demanda de alimentos por parte de una población más numerosa. El cabildo pacense, ante el aumento de los habitantes de la ciudad y del término, cedió en 1491 varias parcelas, por tres años, con la condición de que se les diera un uso exclusivamente agrícola; además, se procedió a la roturación de montes y baldíos<sup>16</sup>.

Decía Menéndez Pelayo, sin pruebas documentales que lo sustentasen, que dada la sólida cultura clásica de Torres Naharro, resultaba verosímil que, «como tantos otros extremeños», la hubiese adquirido en las aulas de la universidad de Salamanca. Si así fue, debió partir hacia la ciudad del Tormes en los últimos años del siglo XV o los primeros del XVI. En un tiempo en el que la Corona de Castilla se iba a ver sacudida por una fuerte crisis que Extremadura sufrió con especial intensidad. A las malas cosechas, escasez de subsistencias y carestía se añadió, también, el azote de la peste, que se desató con especial virulencia a partir de 1504. Un año que el historiador Diego de Colmenares calificó de «prodigiosamente infausto para Castilla»<sup>17</sup>. Joaquín de Villalba, en su *Epidemiología española*, refiere que el año 1507 fue “muy desgraciado”, debido a “una enfermedad tan violenta que todo lo devoró”. Sus efectos se prolongaron hasta al menos 1508, truncándose de este modo el crecimiento que se había experimentado desde el fin del conflicto sucesorio. Por todo el territorio extremeño abundan las noticias acerca de las catastróficas consecuencias de aquella situación:

---

<sup>16</sup> MARTÍN MARTÍN, J.L.: “Las Ordenanzas Viejas de Badajoz (c. 1500)”. *Revista de Estudios Extremeños*, LVII (2001), p. 234.

<sup>17</sup> Cit. por PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980, p. 248.

fuerte incremento de los precios del trigo, tierras que no se podían labrar a «cabsa de se aver muerto los que las labraban»<sup>18</sup>, reforzamiento de las medidas preventivas –cierre de puertas y guardias en las ciudades– para evitar la difusión del contagio, solicitudes de rebajas de impuestos y de las rentas de la tierra ante la drástica disminución de la población<sup>19</sup>, aumento del número de fallecidos sin testar, disposiciones extraordinarias para regular los enterramientos, etc. Decía el cronista Andrés Bernáldez que no se cogió pan durante el año 1506 en toda Extremadura y muchos lugares se habían despoblado y «andaban los padres y madres con los hijos a cuestras (...) muertos de hambre, por los caminos, y de lugar en lugar, demandando por Dios, y muchas personas murieron de hambre»<sup>20</sup>.

La falta de información no nos permite confirmar hasta qué punto esas apreciaciones se ajustaban a la realidad. Las estimaciones que se han realizado sobre el impacto de esta crisis en Extremadura han cifrado sus efectos en la pérdida de un 9 por ciento de sus habitantes, un porcentaje que quizás deba revisarse al alza, al menos para el sur de la región. En efecto, mientras en el norte (la tierra de Plasencia) sus consecuencias fueron más leves –por disponer de una economía más diversificada–, en el centro y sur el balance demográfico resultante fue mucho más negativo. En la tierra de Cáceres<sup>21</sup> se ha estimado una disminución de alrededor del 20 por ciento de su población. En los territorios de la Orden de Santiago, por su parte, los datos censales de 1501 y 1508 registran una minoración de 5.500 vecinos. De los 81 pueblos de la Orden, 70 habían perdido población a lo largo de la primera década del Quinientos.

Si la crisis, tanto productiva como demográfica, había sido de gran intensidad, la recuperación posterior fue lenta y de escasa entidad. No será hasta la década de los años veinte cuando comience un crecimiento fuerte y sostenido, que ha permitido catalogar al Quinientos como una centuria de expansión. En los años que median hasta la muerte de Torres Naharro (hacia 1520), la población de Extremadura atravesó una fase

---

<sup>18</sup> GARCÍA OLIVA, M.D.: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres, 1990, p. 63.

<sup>19</sup> Quizás con evidente exageración, en Escurial decían sus vecinos que faltaba la mitad de sus habitantes y en Alcollarín las dos terceras partes. Cf. SÁNCHEZ RUBIO, M.A.: *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Cáceres, 1993, p. 62.

<sup>20</sup> BERNÁLDEZ, A.: *Crónica de los Reyes Católicos*, CCVIII. *De la fortuna y hambres y muertes de ciertos años*. Ed. digital, p. 219.

<sup>21</sup> GARCÍA OLIVA, M.D.: *Op. cit.*, p. 63.

contractiva, con una disminución de la tasa de natalidad de en torno al 10 por ciento y una tasa de crecimiento negativa<sup>22</sup>.

El comportamiento demográfico que hemos definido tuvo lugar en una tierra de la que se ha reiterado estaba escasamente poblada y que, por tanto, ofrecía oportunidades y recursos suficientes para albergar y alimentar una población más numerosa. El término «despoblación» se ha empleado con frecuencia –y quizás también en ocasiones con ligereza– para referirse a la Extremadura de ese tiempo. Los datos del primer censo de población de época moderna, el de 1531 –una fecha posterior a la muerte de Torres Naharro, cuando el crecimiento ya se estaba afianzando– arrojan una densidad media de 2,1 vecinos por km., entre 7 y 8 habitantes<sup>23</sup>. No obstante, de igual modo que la crisis no afectó por igual a toda la tierra, tampoco el poblamiento era uniforme. Según los recuentos santiaguistas, la provincia de León tenía en 1515 una densidad media ligeramente superior a los 10 habitantes por km., similar a la de la Corona de Castilla. Los datos aportados por M.C. Gerbet –quien utiliza un coeficiente conversor de vecinos en habitantes que se nos antoja demasiado alto– ponen de manifiesto que algunos territorios señoriales –como los del conde de Oropesa al norte, o los de la casa de Feria, al sur, superaban ampliamente esa cifra, con una densidad media en torno a los 15 habitantes por km. El término de Torre de Miguel Sesmero en 1531 albergaba a más de 21 habitantes por km., solo superada por la cabeza del señorío, Zafra (46) y Almendral (26). La tierra que vio nacer a Torres Naharro era en los primeros decenios del siglo XVI una de las zonas más pobladas de la región; en 1547 los dominios de los Suárez de Figueroa sumaban alrededor de casi 5.000 vecinos, algo más de 20.000 habitantes.

Torre de Miguel Sesmero era entonces una aldea pobre, «de poco paso de gente», según nos informa siglos después el Interrogatorio de la Real Audiencia, que no contaba entonces ni contará más adelante, a lo largo de la Edad Moderna, con ferias ni mercados, de escaso comercio y cuyos habitantes vivían de la agricultura y de la cría de ganados. A comienzos de la década de los años treinta del XVI tenía una población de 331 vecinos, unos 1.200 habitantes. Era una localidad prototípica de un territorio caracterizado por un poblamiento muy agrupado, compuesto sobre todo por núcleos de pequeño y mediano tamaño, de entre 100 y 200 vecinos; su

---

<sup>22</sup> Entre 1511 y 1519 dicha tasa fue de un 0,29 por ciento anual.

<sup>23</sup> LORA, G. y CABRERA, E.: “Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna”. *Ifigea*, I (1984), pp. 63-76.

número medio por pueblo se situaba en torno a 262<sup>24</sup>. Pueblos que, además, se encontraban bastante separados entre sí, con amplios espacios de bosque y monte, pastizales, tierras de propios y comunales y hojas de labor. El predominio del mundo rural era en toda Extremadura abrumador, hasta tal punto que la población que podemos denominar *urbana* no llegaba a suponer siquiera la quinta parte del total<sup>25</sup>. Las ciudades no solo eran escasas, sino de «talla modesta» –la expresión es de M.C. Gerbet–. En este sentido, las diferencias con Castilla, y también con Andalucía, son notables. Baste señalar que dos de los grandes concejos realengos, Trujillo y Cáceres, ni siquiera llegaban a los 1.000 vecinos, cifra que únicamente superaban Badajoz, Plasencia y Albuquerque. Badajoz era la única que superaba los 2.000 –unos 8.000 habitantes–; aun así, se encontraba muy por debajo de las grandes urbes castellananas y andaluzas.

Esas diferencias no residían únicamente en el número de habitantes; también, y sobre todo, en su pujanza económica -artesanal y comercial- y en su vitalidad político-administrativa y cultural. Las ciudades extremeñas -ni siquiera Badajoz, cuya proximidad a la frontera portuguesa fue un factor clave para fomentar el comercio y dotarla de una numerosa presencia militar- ejercieron una muy limitada atracción sobre su entorno inmediato<sup>26</sup>. La inexistencia de centros de educación superiores o de bibliotecas, más allá de la del monasterio de Guadalupe, empujaba a quienes tenían inquietudes y medios, como Torres Naharro, hacia otras tierras en busca de una formación que aquí resultaba imposible adquirir. La única opción era la carrera eclesiástica, como a decir de Menéndez Pelayo hiciera Torres Naharro, ordenado sacerdote y clérigo de la diócesis pacense. Al igual que en el mundo rural, las ciudades extremeñas tenían una estrecha y directa relación con la agricultura y la ganadería; no en vano entre una tercera parte y la mitad de la población urbana se dedicaba a esas actividades. Eran, y así se han definido, *agrociudades*.

Ese aplastante predominio del sector primario fue el resultado de un proceso repoblador llevado a cabo con la colaboración de los grandes señores y las Órdenes Militares, recompensados con grandes extensiones de tierra. Una

---

<sup>24</sup> BERNAL ESTÉVEZ, A.: “Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media”. *Revista de Estudios Extremeños*, XLV, 1 (1989), p. 76.

<sup>25</sup> MARTÍN MARTÍN, J.L. y GARCÍA OLIVA, M.D.: *Historia de Extremadura. II. Los tiempos medievales*. Badajoz, 1985, p. 344.

<sup>26</sup> CLEMENTE RAMOS, J.: “Ciudad y territorio en la Extremadura medieval (siglo XIII- c.1550)”, en *La ciudad medieval y su influencia territorial*. Nájera, 2007, p. 85.

re población efectuada sobre un territorio prácticamente vacío, con un muy escaso número de repobladores y con extraordinaria lentitud, que en determinadas zonas no culminaría hasta el siglo XV. La gran propiedad, resultante más visible de ese proceso, será el elemento característico del terrazgo extremeño, de su paisaje. Las características edafológicas de gran parte del territorio, así como su rentabilidad económica favorecieron la mayoritaria dedicación a pasto. Los ganados de la tierra y sobre todo los procedentes del norte del Sistema Central –alrededor de 2.500.000 cabezas a comienzos del siglo XVI– ocupaban durante los inviernos (desde finales de septiembre hasta abril) unas tierras surcadas de cañadas y cordeles por los cuales transitaba el ganado que aportaba el alimento de la oligarquía dominante. Una presencia no exenta de conflictos con pueblos y ciudades, favorecida y amparada por una legislación que les protegía frente a los naturales y que, en buena medida, se implantó a finales del siglo XV y comienzos del XVI, durante el reinado de los Reyes Católicos. La seguridad en la percepción de la renta que proporcionaba el arrendamiento de los pastizales –con la figura jurídica del derecho de posesión como uno de sus elementos más característicos– actuaba como un freno a la introducción de cualquier tipo de innovaciones en un modelo económico que favorecía, no sólo a los ganaderos mesteños, sino a los grandes propietarios de las dehesas en las que pastaban sus ganados. Además del resultado de ese proceso histórico, la gran propiedad y el predominio de la explotación pecuaria fue el resultado de la adaptación al medio y, por supuesto, del interés económico de las elites dominantes. Ese modelo se convertiría en uno de los argumentos más significativos para caracterizar la imagen que de esta tierra se proyectaba hacia el exterior y que la dotaba de identidad. Las 60 dehesas de la mesa maestra de la Orden de Santiago, así como los enormes pastizales de la de Alcántara en la Serena conforman una imagen de esta tierra que, en cierto modo, se ha convertido en tónica.

El trasvase de recursos que proporcionaba la ganadería trashumante era extraordinariamente restringido desde el punto de vista social. Del mismo modo, la mano de obra que se empleaba en la ganadería era escasa. De ahí que la mayor parte de la población, por completa ajena a ese flujo económico, se dedicase a la agricultura. Basta un somero repaso a las numerosas Ordenanzas Locales promulgadas desde finales del siglo XV hasta mediados del XVI<sup>27</sup> para comprender la importancia de esta actividad: de

---

<sup>27</sup> Las de La Torre de Miguel Sesmero no se conservan. Sabemos sin embargo que la tenía. El Interrogatorio de la Real Audiencia dice que eran antiguas, aunque no se sabía de qué fecha.

su protección y defensa se ocupa la mayor parte de su articulado. Los panes competían con los pastizales –para el ganado trashumante y también para los rebaños estantes–, tanto en tierras de aprovechamiento colectivo como en las de particulares.

Las tierras comunitarias ocupaban una parte considerable del terrazgo, aunque los procesos de privatización se iniciaron pronto, vinculados tanto al crecimiento demográfico de la segunda mitad del siglo XV<sup>28</sup>, como a las usurpaciones de terrenos colectivos por parte de las oligarquías locales y de los propios cultivadores. El ejido comunitario que rodeaba villas y lugares era un espacio de uso colectivo destinado al mantenimiento del ganado de los vecinos, que podían introducir en él un número limitado de reses, con un claro objetivo de equidad social que pretendía evitar la acaparación de estos espacios por parte de los grandes propietarios de rebaños estantes. Pero la adscripción social y el dominio político que ejercían sobre la comunidad, en tanto que miembros de las oligarquías locales, no facilitaban, sino todo lo contrario, el cumplimiento de la norma.

La dehesa boyal era en las sociedades campesinas del tiempo de Torres Naharro uno de los elementos característicos, omnipresente, de ese paisaje agrario. Su dedicación preferente era el pasto de las boyadas de los vecinos. Su uso estaba estrictamente reglamentado en los ordenamientos locales: número de animales que podían pastar, obligaciones del boyero y de los propietarios y relación de las penas impuestas por incumplimientos. Fue habitual que desde finales de la Edad Media, fruto de la vitalidad demográfica, una parte de ella se labrase. En la Torre de Miguel Sesmero, 400 fanegas de su dehesa boyal se sembraban. De las 9.500 fanegas (6.100 hectáreas aprox.) de su término, una tercera parte (2.800) eran tierras de labor –incluida la Hoja del Valle, que se repartía anualmente entre los vecinos y junto a la dehesa boyal, conformaban los propios– de las que se obtenían regulares cosechas de trigo, cebada, centeno, habas y garbanzos. Aunque no hay constancia de la plantación de viñedos ni de olivos, la vid era un cultivo habitual en la práctica totalidad de Extremadura. El vino que se producía era de escasa calidad, bien destinado al consumo propio, bien comercializado en las zonas limítrofes. En el término de Badajoz y en los territorios de la Orden de Santiago abundaba el cultivo de lino.

---

<sup>28</sup> Los maestros de la Orden de Santiago repartieron entre los vecinos lotes de tierras comunales, cuya extensión variaba en función de las juntas de labor que poseyeran. RODRÍGUEZ BLANCO, D.: Op. cit. p. 232.

Aunque carecemos para esta etapa de censos ganaderos, la cabaña estante era numerosa. En las zonas llanas predominaba el ovino, muy concentrado desde el punto de vista social, propiedad, como indicamos más arriba, de miembros de las oligarquías locales –urbanas y rurales– y agrupados en cabañas de varios centenares de cabezas. Más importante para las economías campesinas como la de la Torre, era el bovino, fundamental para las faenas agrícolas, aunque también se utilizaba en la carretería y, en menor medida, para alimentación. El porcino proporcionaba el aporte proteínico básico de la población; al igual que el bovino estaba socialmente muy repartido. En los territorios de la Orden de Santiago era la especie ganadera predominante. Los ganados de La Torre pastaban en los baldíos de la localidad y también en los de Badajoz «con quien y con otras villas comuneras tiene comunidad de pastos»<sup>29</sup>. La dehesa del término, de 4.000 fanegas, era aprovechada por el ganado trashumante. El paisaje de Torre de Miguel Sesmero, el de los primeros años de Torres Naharro, era el característico de la Extremadura de las zonas llanas, de campos abiertos y un régimen de explotación extensivo, agrícola y ganadero.

Una sociedad eminentemente rural, con pocas ciudades y de pequeño tamaño, ofrecía escasas posibilidades para el desarrollo del sector secundario a finales de la Edad Media. La manufactura, destinada a cubrir las necesidades básicas de la población local y comarcal, se agrupaba en las localidades más importantes, siendo prácticamente inexistente en los núcleos rurales. Esa concentración las convertía en el eje económico de sus respectivos territorios, al tiempo que contribuía al «desierto manufacturero» del mundo rural. En la Torre de Miguel Sesmero, como en la mayor parte de poblaciones similares, no había artesanos. La práctica totalidad de sus habitantes se dedicaba a la agricultura y la ganadería. Solo algunos ejercían oficios directamente relacionados con esas actividades primarias –herrero, herrador– o de las denominadas profesiones improductivas –sastre, zapatero– para cubrir la demanda más básica de una población en la que no se celebraba feria ni mercado alguno. Los restantes productos eran adquiridos por medio de la arriería o en las ferias y mercados de localidades próximas. Predominaban en ellos los intercambios de productos agroganaderos, sometidos a una estricta reglamentación por parte de las autoridades locales. Era un mercado

---

<sup>29</sup> Según el Interrogatorio de la Real Audiencia, tenía comunidad de pastos con la ciudad de Badajoz y con la villa de Almendral. La totalidad de los baldíos del término, incluida la sierra de Mari Pérez, de monte pardo, era “penetrable para el ganado”.

*intervenido*, en tanto que se disponía la preferencia de los vecinos -frente a los de otros lugares- en la adquisición de aquellos productos deficitarios, se pretendía limitar la competencia -por medio de la imposición de gravámenes a los procedentes de otras zonas- o se concedían facilidades para la salida al mercado de la producción propia. Huelga decir que un mercado de esas características actuaba no solo como centro de aprovisionamiento para quienes carecían de él -como la Torre-, sino que también restringía las posibilidades de dar salida a la producción propia.

La estratégica situación de Badajoz junto a la frontera portuguesa posibilitaba un activo comercio, sobre todo de paños, curtidos y calzado y, por supuesto, de productos agrícolas. No estaban excluidos de esos tratos los esclavos, adquiridos tanto por la oligarquía urbana como por profesionales del sector secundario. Disfrutaba de una feria desde mediados del siglo XIII -concedida por Alfonso X- que se celebraba durante 15 días desde el 20 de abril. Zafra, cabeza del señorío, llegó a tener tres ferias, la más importante de las cuales era la de ganados de san Miguel, que se estableció en 1453<sup>30</sup>. También la cercana localidad de La Parra, desde 1466 en que la concedió Enrique IV, celebraba feria -de ganado sobre todo-, por san Bartolomé (24 de agosto). Los mercados semanales que se celebraban en las localidades portuguesas próximas a la raya (Elvas, Vila Viçosa, Terena, Mourao, etc) eran otros tantos lugares de aprovisionamiento e intercambio para los vecinos de La Torre.

La sociedad del tiempo de Torres Naharro, tanto en el mundo *urbano* como en el rural, se caracterizaba por su jerarquización. La propiedad de tierras y ganados, principales fuentes de riqueza, fue el elemento fundamental, aunque no el único, para establecer el orden, la autoridad y las relaciones de dependencia entre los individuos. En la cúspide de la pirámide social, el estamento noble estaba compuesto por alrededor de 4.000 individuos, el 4 por ciento de la población<sup>31</sup>, porcentaje muy inferior a la media de la corona de Castilla y rasgo característico de la España meridional. La nobleza distaba de ser un grupo homogéneo, ni desde el punto de vista de su distribución sobre el territorio, ni en cuanto a su nivel económico, ni tampoco en lo referente a su influencia política y social. Eran más numerosos en los núcleos urbanos

---

<sup>30</sup> MELÓN JIMÉNEZ, M.A.: "Datos para el estudio de las ferias y mercados de Extremadura en la Edad Moderna". *Revista de Estudios Extremeños*, LXXII, 1 (2016), pp.265-294.

<sup>31</sup> GERBET, M.C.: *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*. Cáceres, 1989, p.70.

—aproximadamente dos tercios del colectivo residían en ciudades—, donde se concentraba la elite nobiliar: señores, títulos y caballeros; cimentaban su potencial económico en la percepción de diversos derechos señoriales, juros, tierras, dehesas y otros bienes. El adhesamiento y la apropiación de comunales desde fechas muy tempranas conformaron una base territorial que se ampliaría a finales del siglo XV por medio de compras de tierras, completando de este modo sus patrimonios; el 97 por ciento de las compras realizadas por los Suárez de Figueroa entre 1489 y 1517 fueron dehesas. Tierras, inmuebles y ganados constituían el fundamento económico casi único de aquellos nobles que no detentaban la condición de señores territoriales y/o jurisdiccionales, los títulos y caballeros. Controlaban los cargos públicos de unas ciudades fuertemente oligarquizadas, cuyo gobierno estaba en manos de unas pocas familias agrupadas en linajes o banderías, que se repartían regidurías y oficios.

La presencia de nobles no era exclusiva del mundo urbano. En los núcleos rurales también residían algunos miembros del primer estamento, aunque no de la cúspide, sino de la base. Los hidalgos formaban parte de la elite de la sociedad rural. Su origen se remonta a los procesos de ennoblecimiento protagonizados por individuos enriquecidos que tuvieron lugar hasta el siglo XIV<sup>32</sup> y que se frenaron a partir de mediados del XV. Entre esos años y finales de la segunda década del XVI no llegaron al medio centenar los títulos de hidalguía otorgados en Extremadura. El fundamento de su riqueza económica era agropecuario, tierras y ganados. Solían desempeñar algún oficio, vinculado a su formación como bachilleres o letrados. Disponer de armas y caballo, además de su nivel de riqueza, les permitía diferenciarse del resto de la sociedad. En tanto que privilegiados, estaban exentos de contribución directa; también tenían acceso a los cargos municipales y por tanto a la gestión y control de los recursos públicos. En la Torre de Miguel Sesmero, como en gran parte de las poblaciones extremeñas, existía la mitad de oficios entre nobles y estado general.

Hemos señalado más arriba que en la Torre de Miguel Sesmero no había mercaderes, ni tampoco artesanos más allá de los mencionados. La escasez de este importante colectivo socioeconómico no fue un problema específico del mundo rural, sino un elemento más, característico y dife-

---

<sup>32</sup> CLEMENTE RAMOS, J.: “La sociedad rural en Medellín (c.1450 -c.1550). Elites, labradores y pobres”. *Studia Historica. Historia Medieval*, 32 (2014), p. 49.

renciador, del territorio extremeño respecto a otras zonas de Castilla. El exiguo desarrollo urbano, las limitaciones de la producción artesanal, una red viaria insuficiente, un mercado no consolidado y una estructura política municipal en la cual el control reside –amén de en los señores– en una nobleza media y baja, tradicionales, que se perpetúa en el poder, son las razones que explican la práctica inexistencia de un grupo que podemos denominar, a falta de mejor término, burguesía. Artesanos, mercaderes, miembros de la administración, profesionales liberales –escribanos, maestros, médicos, etc–, que componían el paisaje social urbano no alcanzaban, salvo excepciones, esa categoría.

La elite pechera de las sociedades campesinas, bien fuese propietaria de ganados estantes, bien se tratase de labradores acomodados –dueños de varias yuntas de labor y de tierras– controlaba junto a los hidalgos el poder político de las comunidades rurales, lo cual les otorgaba una preeminencia social que no procedía de la cuna. Los labradores medios, propietarios de una o dos yuntas de labor, de pequeñas parcelas y un reducido número de cabezas de ganado, eran un grupo considerable, aunque de muy poca relevancia política y social. Completaban la comunidad campesina asalariados, jornaleros y criados –mozos de labor, pastores–, no propietarios, de escasa capacidad económica y dependientes de sus empleadores. Nada conocemos de la condición social de Torres Naharro, más allá del –también– supuesto origen judeoconverso de su familia. Su ingreso en la universidad salmantina o su acceso al estado eclesiástico pueden interpretarse como indicios de su adscripción social al reducido grupo de pecheros enriquecidos<sup>33</sup>. No obstante, se ha dicho que pudo llegar a Salamanca en calidad de paje o criado, lo cual apuntaría a un origen más humilde<sup>34</sup>. Pero este asunto no es sino uno más de los muchos interrogantes de su vida.

Los pobres –aquellos que carecían de propiedades o les resultaban insuficientes para mantenerse– eran un colectivo numeroso, sobre todo en el ámbito urbano. Ciudades como Trujillo afirmaban a mediados del siglo XVI, con evidente exageración, que casi la mitad (el 45 por ciento) de sus vecinos eran pobres. Las Ordenanzas locales se refieren con frecuencia a este colectivo, a

---

<sup>33</sup> La incorporación al estado eclesiástico fue una estrategia característica de este grupo social para mantener sus patrimonios. Cf. GIL SOTO, A.: *Deudos, parciales y consortes: estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII y XVIII)*. Cáceres, 2003.

<sup>34</sup> La igualdad social de los labradores de la Torre fue señalada por los visitadores de la Real Audiencia a finales del siglo XVIII. Había entonces 68 labradores y un total de 64 yuntas y media de labor. El mayor propietario disponía de 4 yuntas.

los más desfavorecidos, con quienes se tiene una actitud que oscila entre la asistencia y la marginación. También en el mundo rural la pobreza estaba presente. Pero a diferencia del pobre urbano, que encontraba su subsistencia en la limosna, los recursos que ofrecían los bienes comunales contribuyeron a paliar, en parte al menos, un problema que afectaba a un porcentaje significativo de la sociedad campesina.

El clero secular era a finales de la Edad Media un colectivo escaso pese a su importancia social. Suponía aproximadamente el 2 por ciento de la población total<sup>35</sup>, una cifra insuficiente para el cumplimiento de las tareas pastorales, sobre todo en el medio rural. Eran numerosas las localidades de pequeño tamaño que o bien carecían de sacerdote o bien debían compartirlo. La escasa formación de sus miembros era habitual y en muchas ocasiones un impedimento para el adecuado desempeño de las tareas pastorales. Era un estamento muy jerarquizado, en cuyo seno existían importantes diferencias, no solo de carácter económico, sino también en el disfrute de determinados privilegios. En las sedes episcopales de Plasencia –la más rica–, Coria y Badajoz se concentraba su cúspide: obispos, miembros de los cabildos catedralicios, racioneros, etc. Se trataba de un grupo minoritario que percibía elevadas rentas de diezmos, capellanías, censos y donaciones. Por el contrario, la mayor parte del clero secular, salvo algunas excepciones, vivía en una situación que se ha llegado a calificar de «rayana en la indigencia», especialmente en las localidades más pequeñas. Los visitantes de la Orden de Santiago afirmaron a finales del siglo XV que la mayor parte de las iglesias disponían de escasos medios, tanto para la subsistencia del clero como para afrontar los gastos de culto o para mantener la fábrica parroquial. La limosna, privada e institucional, fue la vía utilizada para garantizarlos. Más numeroso era el clero regular. Un total de 1.821 frailes y monjas se contabilizaban en la Extremadura de los años treinta del siglo XVI, especialmente franciscanos, cuya presencia se remonta al siglo XIII. A finales del XIV se fundaría en Badajoz el convento de san Francisco y en 1480 el de San Benito de Zafra. Junto a monasterios caracterizados por su riqueza, como el de Guadalupe, algunos cenobios subsistían con idénticas dificultades a las de las parroquias rurales: pequeñas propiedades, algunas rentas y donaciones y limosnas de los fieles eran los únicos medios de los que disponían.

---

<sup>35</sup> En la provincia de Trujillo los clérigos eran 805 y en la de León de la O. de Santiago 585. Cf. FERNÁNDEZ NIEVA, J.: “La sociedad”. *Historia de Extremadura, III. Los tiempos modernos*. Badajoz, 1984, p. 577.

La Extremadura en la que nació y pasó sus primeros años de vida Torres Naharro estaba lejos, muy lejos, de poder satisfacer las inquietudes de un hombre que llegaría a encarnar el espíritu de aventura, el deseo de conocer, de traspasar fronteras y de romper moldes. Debíó salir muy joven, quizás todavía un niño, de una Extremadura pobre, sin alicientes, a la que nunca regresaría. De una Extremadura en la que el tiempo daba la impresión de haberse detenido. Solo fuera de sus inexistentes fronteras se abrían las puertas al talento, a la innovación, a la creatividad de la que hizo gala. El mundo cosmopolita, bullicioso y monumental que conoció en Roma sobre todo y también en Nápoles en la segunda década del siglo XVI poco o nada tenía que ver con calma y la tranquilidad de una localidad por cuyas calles llanas y empedradas solo pasaban los lugareños, camino de la labor o a vueltas de ella; o algún trajinero que se detenía en la única posada. Nada que ver con los tipos humanos con quienes se relacionó en la Ciudad Eterna o con los acontecimientos de los que fue espectador. Ese mundo tan deslumbrante que plasmaría en sus obras y que le permitieron desplegar todas sus aptitudes, darse a conocer. Siempre de la mano y al servicio de importantes mecenas, como su paisano, el intrigante cardenal placentino Bernardino de Carvajal o Fabrizio Colonna. En ellos encontraría la protección, el apoyo, las relaciones sociales y los medios para representar y editar sus obras. Una protección y un apoyo que en esta tierra solo hubieran podido proporcionarle, llegado el caso, el tercer conde de Feria<sup>36</sup> o un personaje de la talla del maestro de Alcántara Juan de Zúñiga y Pimentel.

El tiempo que le tocó vivir fue ciertamente convulso, propio de un período de transición, de cambios. Un tiempo en el que los acontecimientos se sucedían a un ritmo tan vertiginoso como el que se ha atribuido –sin más fundamento que la mera suposición– a su propia trayectoria: soldado luchando en Granada (poco probable si nació en 1485); cautivo de los piratas berberiscos; clérigo tan crítico con la corrupción eclesiástica que le habría valido el destierro de Roma a Nápoles. Aspectos todos ellos que reflejaría en sus obras. Pero también fue un tiempo de permanencias, las de ese mundo rural, cerrado y aparentemente inmóvil, que asociamos con el Medievo y con la Extremadura de finales del siglo XV. De él igualmente encontramos huellas en su teatro, en algunos de sus personajes. A ese mundo renunció en aras del éxito, que logró como autor teatral, pero que no tuvo su correlato

---

<sup>36</sup> RUBIO MASA, J.C.: *El mecenazgo artístico de la Casa ducal de Feria*. Mérida, 2001

en la obtención de beneficios crematísticos. Se ha dicho que Torres Naharro vivió y murió pobre. Tal vez esa afirmación, imposible de constatar, no sea más que un artificio con el que resaltar las virtudes que como cristiano debían adornarle. En cualquier caso, si así fue, se trataría de una pobreza en absoluto comparable a la de la diaria lucha por la subsistencia que había conocido en sus primeros años, en La Torre. Y por supuesto, tampoco comparable a la que con tanta crudeza se exhibía, junto al lujo, el esplendor, las fiestas y los desfiles, en las calles de Roma, en esa ciudad donde desarrolló gran parte de su actividad como autor teatral y donde seguirle el rastro es como perseguir un fantasma<sup>37</sup>. Torres Naharro vivió ese mundo tradicional y también su más radical opuesto, el cosmopolitismo de Roma. Fue un hombre de «transición», que conoció lo mejor y también lo peor de ambos. Un inconformista que quiso y logró construir su propio destino. Un individuo plenamente renacentista, como su teatro.

---

<sup>37</sup> OLEZA, J.: “En torno a los últimos años de Bartolomé de Torres Naharro”, en GARELLI, P. y MARCHETTI, G. (eds.): *Un hombre de bien. Saggi di lingue e letterature iberiche in onore di Rinaldi Frolidi*. Alessandria, 2004, pp. 233-248.